

**Secretaría**

Distr. general
20 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el
Convenio sobre el registro de objetos lanzados al
espacio ultraterrestre****Nota verbal de fecha 14 de julio de 2009 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente de la República Checa ante
las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente de la República Checa ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el Registro nacional checo de objetos lanzados al espacio ultraterrestre por la República Checa, establecido en el marco del Programa Espacial Nacional y con colaboración internacional, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo)¹, ha sido reubicado y ha pasado a ser responsabilidad de la Oficina Checa del Espacio. La información de contacto es la siguiente:

Oficina Checa del Espacio
Kateřinská 20
Praga 2
Código postal 128 00
República Checa
Tel.: +42 (0) 224 918 288
Correo electrónico: Info@czechspace.cz

Se puede encontrar más información al respecto en el sitio web de la Oficina Checa del Espacio: <http://www.czechspace.cz/en/>.

¹ Véase ST/SG/SER.E/INF.12.

